



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCV - Nº 44  
CORDOBA, (R.A.) MARTES 04 DE ABRIL DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

3 días - 5963 - 6/4/2006 - \$ 135.-

O. Juez 47° C.C. en "Cumbre S.A.C.I.C.I. c/ Ortiz Ricardo y Otros - P.V.E. y Otros Títulos" Carlos Campos MP. 01-664 Caseros N° 651 3° "G", remat. Sala de Remates, Arturo M. Bas 262 el 5/4/06, 10,30 hs. Dpto. Avenida Colón N° 1882 3° Piso Dpto. 19 Alberdi, Sup. cub. Propia 60 ms. 35 cdms. Matrícula N° 24.548/19 (11) a nombre de Ortiz Alberto Sebastián. Mejoras: living-comedor, cocina, pasillo, dos dorm., baño ocupado Sra. Mafalda Galera. Base: \$ 16.612.- Post. Mín. \$ 1.500.- Cond. Dinero efectivo, mejor postor, acto subasta 20% más comisión Mart. Saldo aprobación de la subasta. De extenderse a más de treinta días corridos de la fecha del remate, dicho saldo devengará un interés del 1% mensual su efectivo pago, bajo apercibimiento Art. 585 del CPC. Compra en comisión Art. 586 del CPC. Inf. 0351-4236860 - 156178224. Dra. Sara Aragón de Pérez - Sec. Of. 31/3/06.

2 días - 5961 - 5/4/2006 - \$ 54.-

Ord. Sr. Juez C.C. de 49° Nominación, autos "Fassio Martín Horacio c/ Walter Humberto Rodríguez Puebla y Otros - P.V.E. Alquileres" Expte. N° 514515/36, Mart. Mario Visconti, MP. 01-130, dom. Corro 426, rematará en Sala de Remates del T.S.J., Arturo M. Bas N° 262, Cdad. de Cba., el día 6/4/06 a las 10,30 hs. el dominio que en su totalidad le corresponde a Jorge Omar Rodríguez Puebla MI. 6.686.992 sobre inmueble que se designa. Lote terreno ubicado B° Parque Dpto. Capital, desig. lote 26, Mza. 15, Mide: 10,50 ms. De fte. por 23 ms. Fdo. Con sup. 241,50 ms. Cdos. Linda: al N. con pte. Lote 28, S. calle Champaquí, E. lote 27 y O. lote 25, Matrícula 104.779 (11). Base: su base imponible \$ 42.952,68. En caso de no existir posteriores se efectuará por sus 2/3 partes \$ 28.635,12 (Art. 579 CPC). Condiciones: comprador abona en acto de subasta 20% del importe compra como seña y a cuenta de precio, dinero en efectivo, mejor postor con más comisión Ley martillero (3%) saldo al aprobarse la subasta, el que devengará un interés del 0,6% mensual, si pasados 30 días corridos, la misma no se aprobese y hasta efectivo pago, bajo apercibimiento del Art. 585 del CPC. Post. Mínima pesos \$ 200.- Compra en comisión (Art. 586 CPC). Títulos: Art. 599 del CPC. Mejoras: casa habitación ubicada Champaquí N° 2228 - 2 plantas - P.B. Garaje, jardín, living-comedor, comedor diario, cocina, escritorio, baño, patio con asador y depósito - P.A.: baño con ante baño y 3 dormitorios - Ocupado por quienes dicen ser propietarios que no exhiben ninguna documentación al respecto. Inf. 156-807723. Arata de Mayo - Sec.

RIO TERCERO. - Juez Civil de 1ra. Inst. y 2da. Nom. de la ciudad de Río Tercero en autos "Videla María Rosa - Declaratoria de Herederos", que se tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, el Martillero Sr. Germán Luis Soria, Mat. 01-1346 rematará el 6 de Abril a las 9,30 hs. en la Sala de Remates de los Tribunales de la ciudad de Río Tercero sito en calle Vicente Peñalosa 1379 el siguiente bien: un lote de terreno ubico en Villa Amancay, Amboy, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, designado como lote Nueve de la Manzana diez, Sección A, que mide quince metros dos centímetros y linda con camino Provincial de Santa Rosa a Río Grande, al Sud, quince metros y linda con lote cinco, al Oeste treinta y seis metros treinta y seis centímetros y linda con lotes seis y ocho y al Este treinta y cinco metros cincuenta y nueve centímetros y linda con lote diez, con una superficie de quinientos treinta y nueve metros sesenta y dos centímetros cuadrados. Mejoras, salón comercial con dos ventanales a los costados y una puerta en medio con persianas de chapa. Inscripto en el Registro General de la Provincia al dominio 16571 Folio 24179 Tomo 97 año 1974 a nombre de la causante, señora María Rosa Videla. Desocupado. Condiciones: el bien descripto saldrá a la venta, sin base, dinero en efectivo, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el veinte por ciento (20%) del importe de su compra como seña y a cuenta de precio con más la comisión de ley del martillero y el resto al aprobarse la subasta. Oferta mínima: \$ 100.- El comprador se conformará con los títulos que expide el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Informes: al Martillero. Domicilio, Entre Ríos 987 Ciudad de Almagre, Tel. 03571-472582 (18 a 20 hs). Fdo.: Río Tercero, 22 de Marzo de 2005. Sulma S. Scagnetti de Coria - Sec.

3 días - 5820 - 6/4/2006 - \$ 180.-

VILLA MARIA - O. Juzg. 1ra. Inst. 3ra. Nom. De V. María, en autos "Cimo S.A.C.I.M. c/ Paola del Milagro Sánchez - Ejecución Prendaria", Eugenio M. Olcese MP. 01-629, rematará el día 20/4/06 a las 9,30 hs. en la Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz N° 331 - P.B. - V. María), un automóvil dominio AEA-883, marca Fiat modelo Ducato 10D, tipo Furgón, chasis N° RPA 265031, motor N° 149B10001460251. En el estado visto en que se encuentra. Base: \$ 11.000.- Posturas mínimas \$ 200.- Dinero de contado, o cheque certificado, al mejor postor, más comisión de ley al martillero. Debiendo abonar en el acto de subasta el 20% del valor

de su compra, resto al aprobarse la subasta, en caso de no dictarse auto aprobatorio de remate, pasado treinta días deberá consignar el saldo del precio más comisión de ley al martillero. Revisar en Ruta Nac. N° 9 Km. 563 1/2 (Galpón Depaoli) en horario comercial. Más datos al Martillero Lisandro de la Torre N° 154 - Tel. 0353-156564771 de 17 a 20 hs. Villa María. Secretaría Dra. Norma Weihmuller - Oficina. 29/3/06.

3 días - 5806 - 6/4/2006 - \$ 108.-

RIO CUARTO - Por orden del Juzg. Civil y Com., del Quinta Nom. de Río Cuarto, Sec. del Viso, en autos "Barbero, Alicia Noemí c/ Medici, Guillermo Atilio - Alimentos", la Mart. Raquel N. Fantino Mat. 01-1137, el 7 de Abril de 2006, a la hora 10,00 en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros sita en Deán Funes 224 de Río Cuarto, subastará un automóvil marca Volkswagen, modelo Polo del año 1998, dominio CKA-636 con equipo de GNC instalado tubo N° 96 -1715-69 y oblea 09341089/04 con vencimiento, según denunciará el actor. Cond.: sin base, dinero de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley del martillero, y con más los impuestos que por ley corresponda. Postura mínima \$ 100.- Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizará en el día señalado, el mismo tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Rev. Día 7/4/06 de 09,00 a 10,00 hs. en Deán Funes 224 Río Cuarto, informes al Mart. Tel. 4647940. Río Cuarto, 8/3/06. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero - Juez. Carlos Del Viso - Sec.

N° 5545 - \$ 36.-

VILLA MARIA - O. Juzg. C. y C. 1ra. Inst. y 2da. Nom. de Villa María (Cba.), en autos: "Municipalidad de Villa María c/ Lidia Smith - Ejecutivo", Martillero José Alberto López MP. 01-678 rematará el 5/4/06, 11 hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331 - P. Baja - Villa María): Inmueble ubicado en B° Las Playas, de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. De Cba., designado Lote N° 28, de la Mza. N° 69, Sup. 298 mts2 (demás descripciones surgen de autos a fs. 41/43 - 54/56 y 58/60. Base: \$ 279,00. Condiciones: 20% ctdo. Efectivo acto subasta, más comisión de ley, resto a la aprobación de la misma. Incremento mínimo de posturas: \$ 10.- Terreno baldío ubicado en: Haití s/n, frente al N° 2637, de Villa María. Matrícula: 879.472. Gravámenes: el de autos. Títulos. Los que expida el Tribunal (Art. 599 CPC). Informes: al Martillero: Manuel Ocampo 1467 - Tel. 0353-156573125. Villa María, Oficina, 21/3/06. Fdo.: Dra. Daniela Hochsprung - Sec.

2 días - 5042 - 5/4/2006 - \$ 78.-

BELL VILLE - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C: Bell Ville (Cba.), Sec. Dra. Miret de Saule, autos "Munic. Just. Posse c/ Oscar de Biasi y/o Su Suc. - Dem. Ejec." (M. 38-03) Mart. Franco A. Daniel (MP. 01-1104) rematará 7 de Abril 2006, 10 hs por ante Sala Remates Trib. P.B. Edif.. Trib. Pío Angulo y Rivadavia Bell Ville, lo sig.: Lote de terreno ubic. En prox. Just. Posse, desig. lote 22 Manz. 3 que mide 10 mts. De fte. al O. por 40 mts. de fdo. Sup. 400ms2. Dominio: a nombre de De Biasi Oscar, al D° 24269, F° 28626, T° 115, año 1953. Sin mejoras en edific. Y sin ocupantes. Base: \$ 648,00 (BI). Condiciones: comp. Abonará acto sub.a cta. Precio 20% del total precio obt. Dinero efvo. O cheque certif. más comis. Ley Mart. e IVA e imp. Que por ley corresp. saldo aprob. En las cond. det. Art. 589 CPCC. Post. Mínima \$ 100,00. En el sup. de adq. En comisión deberá manif. Momento sub. Nombre, doc. Ident. Y dom. De la pers. Para la que cpra., debiendo este último ratificar compra y const. Domic. cinco días de subasta, bajo aperc. Adjud. comisionista. Si día fijado result inhábil a ante impos. Trib. subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. Señalado. Títulos: deberá conf. Con los que exp. El Tribunal (Art. 599 CPC). Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Lamadrid 883 - Just. Posse. Tel. 03534-431577. Cel. 03534-15593392. Dra. Liliana Miret de Saule - Sec. Ofic.. 21 de Marzo de 2006.

N° 5647 - \$ 51.-

RIO SEGUNDO. - O. Juez C.C.C. y Flia. Río Segundo, en autos: "Municipalidad de Oncativo c/ Daniel Alberto Majul - Ejecutivo" M. Judicial Silvia Peralta Pavón MP. 01-682, dom. Julio A. Roca 891 - Río II; rematará 24/4/2006, dom. Julio A. Rocca 891 - Río II, rematará 24/4/06 - 11 hs. sede del Juzgado Río II, lote baldío sito en calle Caseros N° 330 Oncativo, Dpto. Río II designado como lote 6 de la Mz. 7 mide 10 m x 25 ms. Sup. 250 ms2, N° Cta. 27081723335/7, inscripto a la Matrícula N° 194989. Condiciones: din. Cont. Mejor postor, Base \$ 259.- Post. Mín. \$ 200.- acto abona 20% más com. ley mart. saldo a la aprob. O a 30 días de la subasta bajo apercib. Actor eximido, compra en comisión identificar comitente que se ratificará en 3 días. Por el presente se notifica de la subasta al demandado Sr. Daniel Alberto Majul, DNI. 13.962.165. Informes: Mart. Tel. 03573-15694653 / 0351-155508579 y en la Munich. Oncativo. Oficina, 27 de Marzo de 2006. Marcelo A. Gutiérrez - Sec.

N° 5417 - \$ 30.-

#### INSCRIPCIONES

Por orden de la Sra. Juez de 1ra. Instancia

y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 6, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone, en autos caratulados "Miles Walter Alberto - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matrícula Corredor" (Expte. N° 99069/36), se hace saber que el Sr. Walter Alberto Miles, DNI. N° 16.292.672, con domicilio real en calle Ariza Nro. 3874 de B° Villa Argentina, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Corredor Público. Of. Marzo de 2006. Dr. Hugo Horacio Beltramone - Sec. 3 días - 5910 - 6/4/2006 - \$ 30.-

A los fines Art. 4° L.P. N° 7191, el Juzg. C. y C. de 1ra. Inst. y 39° Nom. (Conc. y Soc. N° 7) en autos caratulados "Saieg Nelsa Mabel - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio, en las matrículas de Martillero y Corredor Público", (Expte. N° 1026300/36), hace saber que la señora Saieg Nelsa Mabel, DNI. 18.062.639, con domicilio real en calle Massenet N° 226 B° Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción en las matrículas de Martillero y Corredor Público en el RPC. Oficina, 22 de Marzo de 2006. Cecilia María Valdes - Pro-Sec. Letrada. 3 días - 5275 - 4/4/2006 - \$ 30.-

Autos: Miguel Mariano Ricardo Britos. Inscripción Registro Público de Comercio Matrícula de Corredor. Expediente N° 1043022/36, fecha 23/3/06. Peticionante, Miguel Mariano Ricardo Britos, DNI. N° 20.346.339, domiciliado en calle Pasaje Cornet N° 1968, Barrio Lomas de San Martín, Córdoba, Capital. Pretensión, su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Corredor Público. Tribunal: Juzgado N° 13, Civil y Comercial Concursos y Sociedades N° 1. Secretaría Dra. Marcela Antinucci. Oficina, 1/3/06. Mercedes Rezzonico - Pro-Sec. Letrada. 3 días - 5960 - 6/4/2006 - \$ 30.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 52 Nom. C. y C. Concursos y Sociedades Nro. 8, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Russo, hace saber que en los autos caratulados "Priotti, Marcela Marina del Valle - Inscripción R.P.C. - Matrícula Corredor y Martillero - Expte. N° 99737/36 solicita la inscripción como Corredor y Martillero Público en el Registro Público de Comercio, a los fines de obtener su matrícula, la Srta. Marcela Marina del Valle Priotti, DNI. Nro. 24.318.255, domiciliada en calle Montevideo 727 PB "C" B° Observatorio de esta ciudad. Of. 28/3/06. Carolina Musso - Sec. 3 días - 5893 - 6/4/2006 - \$ 30.-

Por orden de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 13° Nominación Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, se hace saber a Ud. Que la Sra. Reyna María Lilianna, DNI. 18.015.267, con domicilio real en calle Av. Patria N° 685 de Barrio General Paz de esta ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público en autos "Reyna María Lilianna s/ Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor" (Expte. N° 987924/36). Of. 23/3/06. Mercedes Rezzonico - Pro-Sec. Letrado. 3 días - 5892 - 6/4/2006 - \$ 30.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Río III, en

autos: "Damicelli Carlos Alfredo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO RAFAEL DAMICELLI, para que dentro del término de veinte días comparezcan y tomen participación en estos autos, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Ofic., marzo de 2006. José L. Cabo, sec. 5 días - 4389 - 4/4/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR WEINMEISTER, en autos caratulados: "Weinmeister, Alberto Oscar - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 989801/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 9 de marzo de 2006. Barraco de Rodríguez Crespo, sec. 10 días - 3811 - 10/4/2006 - \$ 41,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARGARITA MARIA VALINOTTI y PÁBULO o PABLO JOSÉ VALINOTTI, en los autos caratulados: "Valinotti, Margarita Maria y otro - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 15 de marzo de 2006. Aquiles Villalba, sec. 5 días - 4197 - 4/4/2006 - \$ 34,50.

## USUCAPIONES

Juzgado de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civil y Comercial, en autos Luján Balthazar Edgar - Usucapición - Expte. 806716/3. Córdoba, 22 de febrero de 2006. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C. de P.C., admítase la demanda de Usucapición, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese y emplácese a los colindantes y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el mismo plazo comparezcan a hacer valer sus derechos, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y otro diario a elección del solicitante, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmuebles si correspondiere en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento. Librese providencia al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edictos pertinente en el Juzgado y del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C. de P.C.). Notifíquese. Rafael Aranda, Juez. Horacio a Fournier, secretario. 10 días - 3298 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Ortiz, Belisario Miguel; Sec. Dra. Mantovani de Harrington, Lilianna Norma, en autos: "Naum Alejandro - Usucapición - Medidas Preparatorias de Usucapición" (Expte. 722628/36) cita y emplaza a comparecer a estar a derecho y deducir oposición si correspondiere, bajo apercibimiento de ley y por el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos que se efectuará por 10 días a

intervalos regulares en un período de treinta días, a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir; a la Sra. María Angélica Malbran De La Lastra De Funes Lastra y/o sus sucesores y a los terceros colindantes Fernando Omar Reggiardo y Maria Ines Reggiardo respecto del inmueble identificado como: Un lote de terreno baldío ubicado en el Dpto. Capital de la Prov. de Córdoba, que en el plano de mensura efectuado por los Ingenieros Juan Oscar Durantes y Daniel Enrique Jaraba y aprobados por la Dirección General de Catastro, expdte. N° 0033-85366/04, que se designa como lote 37, mza. 20 del Barrio Cerro de las Rosas y que tiene las siguientes medidas lineales y linderos: en su costado noroeste mide 6, 10 mts. (tramo A-B) y linda con calle Luis de Tejeda; en su costado sureste mide 47,09 mts. (tramo B-C) y linda con la parcela 35 de Lydia Emma López Dominguez de Franke; en su costado suroeste mide 5,70 mts. (tramo C-D) y linda con parcela 10 de María Angelica Malbran de La Lastra de Funes Lastra; y el costado noroeste cerrando la figura mide 47,09 mts. (tramo D-A) y linda con parcela 9 de Alejandro Naum, todo lo que hace una superf. Total de 277,72 mts. codos. Fdo. : Dr. Ortiz Belisario Miguel, (Juez); Dra. Mantovani de Harrington Lilianna Norma, (secretaria). - Córdoba, Febrero 2006. 10 días - 1441 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. de la ciudad de Bell Ville, Sec. N° 3, en autos: "Civeriati Dives Oneglia y Luis Enrique Margarit - Usucapición" (Expte. C.90.05) cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, terceros y colindantes, para que en el término de diez (10) días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo expreso apercibimiento de ley y que se describe como: "Dos inmuebles ubicados en calle Dorrego N° 151 de Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba entre las calles José Pío Angulo e Hipólito Yrigoyen, identificados como, I) Parcela N° 31, Lote 4, inscripta en el Registro Gral. Pcia. a nombre de Reig Ana María al N° 3089, F° 3939, T° 16, Año 1965, con una superf. total de 455m2. 40 dm2. empadrona en rentas N° 360311342831 y II) Parcela N° 32, Lote 3, inscripta en el Registro Gral. Pcia. a nombre de Reig de Stornaiulo Isabel Rafaela, al N° 3089, F° 3939, T° 16, Año 1965, con una superf. total de 584m. 45dm2. empadronada en rentas N° 360311342823. Siendo sus linderos los siguientes: Por el Norte, con Parcela N° 33 de Bono Laura Beatriz, según plano o Bono Alberto Alfredo según base de datos y Parcela N° 5 a nombre de Bono Alberto Alfredo o Supertino de Bono Delia Teresa, según plano o de Borgino José, según plano o de Bono Alberto A. y Bono Alberto DT según base de datos, por el Sud con Parcela N° 30 a nombre de Margarit Carlos Mario, Parcela N° 20 de Mascaró Enrique Ambrosio y Parcela N° 21 a nombre de Salinelli Juan Anselmo, por el Este, con Parcela N° 6 de Silva Luis Alberto y Valentín de Silva Ana María y por el Oeste con calle Dorrego. Oficina, 23 de noviembre de 2005. Maujo, Sec.. 10 días - 1985 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. En autos: "Menseguez María Delia y otra - Usucapición" (Expte. "M" 22/04) que tramitan por ante este Juzg. CCC de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Laura Urizar, se ha dispuesto citar y emplazar a: Nicolás Sánchez y Encarnación de Mercedes Menseguez de Sánchez y/o sus sucesores ya: quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a los colindantes: Eduardo Oscar Dolso, Juan Manuel Rivera y Rubén Bustos y a Emiliano Rivera Aranda, Alberto Britos, Benito

Ramón, Brígido Antonio, Domingo Emilio, Jesús Delfín, José Rubén, Juan Ignacio, Marcelina Jovita, María agueda, y María Alfonsina Bustos, terceros colindantes; Art. 784 CPCC. Una fracc. de campo ubic. en el lugar denominado "Bajo de los Corrales" Pnía. Salsacate, Dpto. Pocho, Cba. desig. Lote "201-1370" mide: N., lados: CD de 681,05 mts. DE 20.00 mts. y EF de 240,59 mts.; S: AB de 1135,90 mts., E: BC de 546,00 mts. y O., lado FA de 517,78: Sup. 52 Has. 1522m2. para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Of. 10 de febrero de 2005. Dra. Laura Urizar, sec. 10 días - 344 - s/c

En los autos caratulados "Marinozzi Rogelio Alejandro c/Vilma Mercedes Marinozzi y otros - Usucapición" (Expte. Letra "M", N° 736 año 2005) que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, secretaria Dra. Marta Inés Abriola, se ha dispuesto citar y emplazar a los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble designado como Lote A, de la manzana N° 61 del plano oficial de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-08414105/3 y cuya superficie es de 200 mts. cuadrados, propiedad inscripta bajo el Dominio Matrícula 248496 (L9-05) y linda al Norte, con calle Catamarca, al Sud con parcela 7 de Adeana Méndez de Ruffo, F 11.508 A° 190, al Este con Av. Belgrano y al Oeste con parcela 500 de Lidia Rosa Palmero y María Rosa Palmero, matrículas N° 459522 (19-05) y 459523 (19-05) Corral de Bustos - Ifflinger 27 de diciembre del año 2005. Fdo. Marta Inés Abriola, secretaria. 10 días - 359 - s/c

ALTA GRACIA. El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Fam. de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría Fontana de Marrone, en los autos caratulados "Soinco S.A.I.C. - Usucapición" le hace saber a las partes que en los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número: un mil ciento noventa. Alta Gracia, 1 de diciembre de dos mil cinco. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Rectificar la Sentencia número doscientos ochenta y dos de fecha ocho de octubre de dos mil cuatro: en lo que hace a la descripción minuciosa del inmueble, siendo la forma correcta de la siguiente manera: un inmueble ubicado en San Agustín, Pedanía Los Molinos, departamento Calamuchita de la Provincia de Córdoba, conforme plano de mensura con aprobación técnica de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba en expediente 0030-15293/99 y que se designa como parcela 2613-1353 y tiene las siguientes medidas perimetrales y colindancias: su costado Nor-Este, es una línea quebrada en tres tramos, que mide: el primero, partiendo de esquina Nor-Oeste y en dirección Sud-Oeste, 31,77 mts. (línea a-B) el segundo y en dirección Nor-Este, 7,82 mts. (línea B-C) el tercero y último, en dirección Sur-Este, 643,48 (línea C-D), lindando por los primeros tramos, con calle pública que lo separa de lo poseído por Oscar Villegas y por último con el de Teksid Argentina S.A., el costado Sur-Este, que mide 174,59 mts. (línea D-E), lindando con ruta provincial N° 36 que lo separa de la posesión de los Sres. María Magdalena Larrazabal de Saenz y Jorge Sáenz, el costado Sud-Este y en dirección Nor-Oeste, 526,76 mts. (línea E-F), el segundo en la misma dirección 11,59 mts. (línea F-G), el tercero y último con igual rumbo 1,11 mts. (línea G-H) lindando por todo este costado con de María Magdalena Larrazabal de Sáenz y José Antonio

Riera, su costado Nor-Oeste, mide 103,51 mts. (línea H-A) lindando con el de Carlota Martínez de Paredes, María Socorro Paredes y Víctor Domingo Paredes. Encerrando una superficie de Seis Hectáreas Cinco Mil Setecientos Ochenta Metros Cuadrados y al mismo tiempo dejar establecido que la usucapiente de denomina correctamente con "Soinco S.A.C. e I.", con domicilio real en calle Duarte Quirós N° 651, 5° Piso, Dpto. "H" e inscrita en Inspección de Personas Jurídicas. Protocolo de Contratos y Disoluciones en Matrícula N° 2686 A. 2) Que la condición tributaria de la misma es responsable inscripto con CUIT 305768096-2, Protocolícese, hágase saber y dése copia. Graciela M. Vigilante, Juez.

10 días - 349 -s/c

VILLACURABROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com., Conc., Control, Flia. Men. y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Dra. Laura Urizar de Agüero en autos: "Bello Juan Edgardo - Usucapión", cita y emplaza a las demandadas María Herminia Díaz de Reynoso, Fortunata Ramona Reynoso de Bello y Yolanda María del Rosario Reynoso o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto de este juicio ubicado en calle 12 de Octubre N° 899 de Mina Clavero, Dpto. San Alberto de esta Pcia. de Córdoba, de una Superficie Total de Terreno de: 481,25 mts. y que mide y linda: al Norte: del PA al P.B: 20,15 mts., al Este: del P.B. al P.C.: 13,05 mts., del P.C. al P.D.: 0,30 mts. y del P.D. al P.E.: 10,45 mts.; al Sur: del P.E. al P.F.: 19,82 mts. y al Oeste: del P.F. al P.A.: 24,65 mts. y linda: al Norte y Este, con Parc. 25 de María Herminia Díaz de Reynoso, Fortunata Ramona Reynoso de Bello y Yolanda María del Rosario Reynoso, al Sur: calle 12 de Octubre y al Oeste: Parc. 26 de José Zenón Quiroga; y se identifica como Parcela N° 43 en el Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Juan José Assales y aprobado por la Direcc. Gral. de Catastro en el Expte. N° 0033-87784/04 con fecha 26/7/04, y para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario Democracia de Villa Dolores y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y al colindante José Zenón Quiroga, a los fines y bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.... Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Dra Laura Urizar de Agüero, secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 8 de febrero de 2006.

10 días - 1250 - s/c